



Resolución de Decanato 154 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.299/2024 XVIII Encuentro Latinoamericano Estudiantes Rec.
Naturales-Paraguay 2024
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
06/05/2024

VISTO:

La presentación realizada por el CUECNa (Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales) y ASEReNa (Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales), a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan el aval académico del “XVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA) – Paraguay 2024”, a realizarse entre los días 09 al 13 de setiembre del presente año en la ciudad de Caacupé y San Lorenzo, ubicados en los Dptos. de Cordillera y Central, Paraguay.

Que se adjunta la primera circular, en la cual se detallan los ejes temáticos a tratar, costos de inscripción y delegaciones invitadas.

Que el Sr. Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles – Dr. Juan G. Veizaga Saavedra - toma conocimiento y la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica hace lo propio, resaltando que observa con interés la propuesta y actividades a desarrollar, por su potencialidad en la formación de nuestros estudiantes.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el “XVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNyMA) – Paraguay 2024”, a realizarse entre los días 09 al 13 de setiembre del presente año en la ciudad de Caacupé y San Lorenzo, ubicados en los Dptos. de Cordillera y Central, Paraguay.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que dicho encuentro tiene como finalidad:

- Fomentar la construcción de criterios éticos y profesionales a partir del intercambio cultural y las diferentes perspectivas en cuanto a realidades ambientales de cada lugar.
- Contribuir a la construcción de conocimientos teniendo un enfoque crítico, amplio e integral.



Resolución de Decanato **154 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.299/2024 XVIII Encuentro Latinoamericano Estudiantes Rec.
Naturales-Paraguay 2024
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
06/05/2024

- Promover la generación de redes entre personas y organizaciones pertenecientes a diferentes ámbitos de la sociedad.
- Impulsar el análisis, la discusión y la elaboración de propuestas en torno al rol, tanto estudiantil, como profesional de las carreras vinculadas al encuentro

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la temática de la charla posee una importancia significativa dado que, en la actualidad, los desarrollos de los proyectos mineros en la puna salteña requieren de profesionales capacitados en estudios de impacto ambiental con una base metodológica fuerte y consistente del relevamiento de la vegetación.

ARTÍCULO 4°.- SUBRAYAR que los objetivos del encuentro con los siguientes:

Generar lineamientos metodológicos para la toma de datos y análisis de la vegetación, particularmente de los humedales de altura, los cuales representan ecosistemas estratégicos afectados por las actividades mineras y por el cambio climático.

Que los asistentes debatan sobre las prácticas metodológicas actuales con una mirada crítica e incorporen las nuevas propuestas en su desempeño profesional.

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que la charla se realizará bajo la modalidad virtual con un máximo de 100 asistentes y está dirigida a profesionales del medio, docentes, investigadores juniors y estudiantes universitarios avanzados, vinculados a la temática.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Izquierdo, Dra. Fabbroni, Escuela de Recursos Naturales y M.A., Escuela de Agronomía, ASEReNa, CUECNa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales